

**Editorial:**

*En la gran mayoría de los sectores, las cuestiones relacionadas con la seguridad industrial cobran vital importancia cuando el uso inadecuado ó no cumplimiento de alguna normativa puede llegar a causar la muerte de personas. Es por esto que en la industria aeronáutica y/o aeroespacial, se cuenta con una normatividad muy rigurosa, tanto en los procesos de fabricación, como en los procedimientos de aeronavegación, mantenimiento y reparación de aeronaves.*

*En este número del **boletín CIIAAS**, presentamos las principales autoridades tanto nacionales como internacionales de la Aeronáutica Civil.*

C. Iriarte C.

**Centro de Integración para la Industria Automotriz y Aeronáutica  
de Sonora, A.C.**

Tel. (662) 2072888, Biblioteca digital: <http://ciiaas.wordpress.com>

email: [boletin@ciiaas.org](mailto:boletin@ciiaas.org)

---

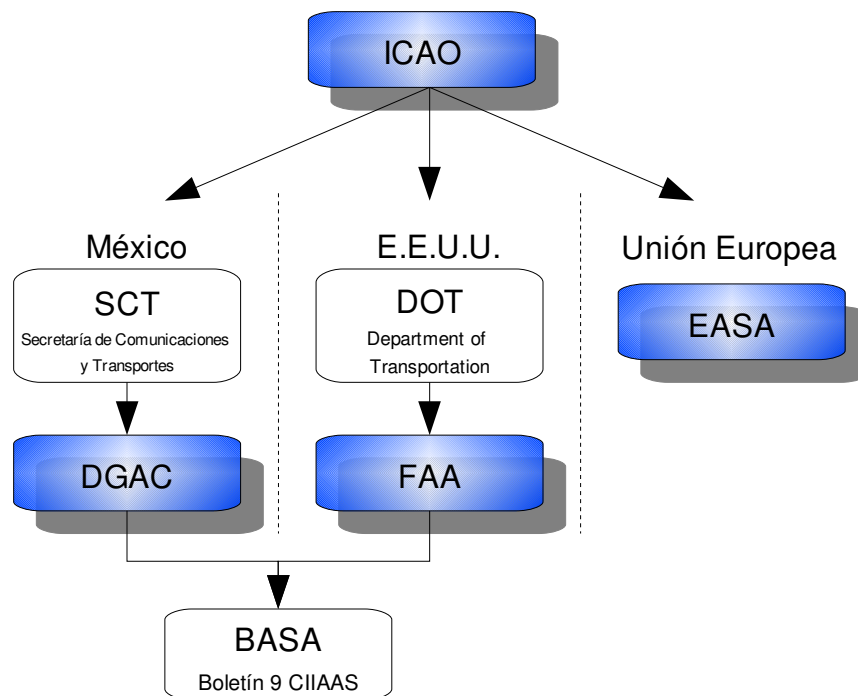
## Principales Autoridades del Sector Aeronáutico Civil

La máxima organización aeronáutica civil se encuentra ubicada en la ciudad de Montreal, Canada y esta respaldada por 190 países miembros, **La Organización de Aviación Civil Internacional** (ICAO por sus siglas en inglés) organismo especializado de las Naciones Unidas, que es el foro mundial de la aviación civil. **La ICAO trabaja para lograr su visión de desarrollo seguro, protegido y sostenible de la aviación civil mediante la cooperación de sus Estados miembros.** Para realizar esta visión, la Organización ha establecido los objetivos estratégicos: Seguridad operacional,

Seguridad de la aviación, Protección del medio ambiente, Eficiencia, Continuidad, Imperio de la ley.<sup>1</sup>

Una de las funciones de la ICAO es la de fungir como árbitro, entre las autoridades específicas de cada país. Otra actividad es la de celebrar convenios de cooperación en actividades específicas entre países miembros.

Una vez presentado el árbitro regulador tenemos las autoridades de cada país, y la unión europea. La organización de estas dependencias gubernamentales se muestra en la figura 1.



*Figura 1: Organización de Autoridades de Aeronáutica Civil*

La autoridad competente en México es la ***Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)*** que a su vez depende de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la política de esta dependencia se encuentra establecida en los siguientes rubros: 1 Seguridad y Eficiencia, 2 Regulación, 3 Precios y Tarifas, 4 Aviación Comercial, 5 Aviación General, 6 Personal Técnico Aeronáutico, 7 Convenios Internacionales, 8 Desarrollo Tecnológico.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>[http://www.icao.int/icao/en/strategic\\_objectives.htm](http://www.icao.int/icao/en/strategic_objectives.htm)

<sup>2</sup> <http://dgac.sct.gob.mx/>

Por lo tanto la DGAC se encarga de regular desde la seguridad y eficiencia en una aeronave, hasta el desarrollo tecnológico del sector aeronáutico en México.

En E.E.U.U. tenemos a la ***Federal Aviation Association (FAA)*** que a su vez depende del “Department of Transportation (DOT)”, la misión de la FAA es **la de proveer el sistema aeroespacial más seguro y eficiente en el mundo**. La FAA es responsables de las siguientes publicaciones.

**Federal Aviation Regulation (FARs)**, son las reglas o normatividad para todo lo relacionado a aviación.

**Type Certificates (TCs)**, en estos certificados se establece entre otras cosas la información de diseño y limitaciones de operación de la parte.

**Airworthiness Directives (Ads)**, las directivas de aeronavegabilidad, son advertencias de posibles problemas con determinado numero de parte ó avión.

**Part Manufacturer Approvals (PMAs)**, es la aprobación al fabricante de partes de reemplazo o modificación.

**Technical Standard Order (TSOs)**, son las especificaciones técnicas de construcción de partes en aeronáutica.<sup>3</sup>

La ***Agencia Europea de Seguridad Aérea*** (EASA por sus siglas en inglés), cuenta con 31 países miembros, y su misión es: Promover los más altos niveles comunes de seguridad y de protección del medio ambiente de la aviación civil. Aunque las autoridades nacionales (de cada país miembro) continúan ejerciendo la mayoría de las tareas operativas, como la certificación de productos aeronáuticos particulares o el otorgamiento de las licencias de pilotos, la Agencia elabora normas medioambientales a nivel europeo, supervisa la aplicación uniforme de las normas a través de inspecciones en los estados miembros y proporciona la experiencia técnica especializada y la formación necesarias.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup><http://www.faa.gov/>

<sup>4</sup>[http://www.easa.europa.eu/ws\\_prod/g\\_es/g\\_about.php](http://www.easa.europa.eu/ws_prod/g_es/g_about.php)

# Perfiles

---

Automanufacturas Generales S.A. de C.V. es una empresa que cuenta con más 15 años en el ramo de la re-manufactura automotriz, cuenta con personal altamente calificado y con la experiencia necesaria para el servicio de re-manufactura.

Ha sido proveedor de servicios de maquila de re-manufactura para empresas prestigiadas como lo es ACdelco en E.E.U.U. en la ciudad de Virginia, actualmente es proveedor de dos de las empresas más grandes en autorefacciones en México como lo son “Grupo Centro de Distribución” con sus refaccionarias Californias y refaccionarias Rogelio, que se encuentran en el área metropolitana.

Entre las principales piezas de re-manufactura automotriz se encuentran:

- Bomba hidráulica
- Caja de dirección
- Distribuidor
- Booster
- Carburador
- Cremallera de dirección (proyecto)

Automanufacturas Generales tiene la capacidad de re-manufacturar todas estas piezas de las principales marcas automotrices como lo son: General Motors, Ford, Chevrolet, con lo que respecta a bomba hidráulica también realiza la re-manufactura en la marcas: Volkswagen, Nissan, Toyota y Mazda.

Cuenta con personal calificado en soldadura TIG, MIG, autógena y eléctrica.

Debido al tipo de trabajo realizado ha trabajado con mercados como el de E.E.U.U. y Centro América.

Automanufacturas Generales es una empresa inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Dirección:

Avenida Severiano Talamante, Bodega 3, Col. El Sahuaro, C.P. 83160, Hermosillo, Sonora, México. Tel. (662) 218-6201